



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

ACTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS PROCESO SELECTIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9:30 horas del día 25 de julio de 2018, se reúnen los miembros del Grupo de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2018, formada por:

Presidente: D. Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento de Coaña).

Vocales: D^a Aitana Pérez Méndez (empleada municipal), D^a M^a del Pilar López Pérez (empleada municipal) y D. Juan José Pérez González (empleado municipal).

Secretaria: D^a Inés García Díaz (empleada municipal).

Se procede a la revisión de la documentación recibida en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Coaña durante el período de alegaciones establecido, comprobando que existen los siguientes registros:

- Nº Registro 1027 – Solicitud presentada por una candidata con D.N.I. 10.866.041-J a través de otra Administración dentro del plazo de solicitud establecido, procediéndose a su valoración y verificando que no cumple el requisito del apartado 5 de la base segunda reguladora de este proceso selectivo referente a la titulación exigida .
- Nº Registro 1028 – Alegación presentada por la candidata con D.N.I. 53.515.490-X excluida en el acta provisional de admitidos, acordándose desestimar esta reclamación en base a las consideraciones jurídicas manifestadas por el Secretario Municipal, al no ajustarse la titulación presentada al título concreto requerido.
- Nº Registro 1030 – Solicitud presentada por una candidata con D.N.I. 71.647.195-X a través de otra Administración dentro del plazo establecido, procediéndose a su valoración y verificando que no cumple el requisito del apartado 5 de la base segunda reguladora de este proceso selectivo referente a la titulación exigida.
- Nº Registro 1036 – Alegación presentada por la candidata con D.N.I. 71.639.584-N excluida en el acta provisional de admitidos, acordándose desestimar esta reclamación en base a las consideraciones jurídicas manifestadas por el Secretario Municipal, al no ajustarse la titulación presentada al título concreto requerido.



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

- Nº Registro 1037 – Documentación presentada por la candidata con D.N.I. 53.515.012-S cuyo aviso de presentación había sido enviado dentro del plazo de solicitud a través de ORVE, procediéndose a su valoración y verificando que cumple los requisitos establecidos en las bases reguladoras .

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

Nº REG	DNI
916	71667131-M
919	45428427-T
920	53519897-R
927	15485812-G
928	53515679-S
930	71673452-R
932	11408140-W
935	76943925-R
938	09445688-W
944	52615986-J
953	15485159-H
956	48910077-W
960	71667392-J
965	71670339-Q
967	53515591-L
972	76941095-T
974	53515861-J
978	45433207-L
986	34638764-M
989	32880456-R
991	53519466-F
1000	45433568-N
1013	53516984-D
1014	09371389-Q
1015	71660968-Y
1019	53507202-W
1020	53517902-F
1022 - 1037	53515012-S

[Handwritten signatures in blue ink]

Asimismo se recuerda a los/as candidatos/as admitidos/as, que están convocados para la realización de una prueba el día 26 de julio de 2018 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña.



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, del 25 de julio de 2018.

EL GRUPO DE SELECCIÓN